



Ministerio
de Ambiente

EM 2021/14000/000660

MINISTERIO DE AMBIENTE

ASUNTO 2/2021

Montevideo, 08 FEB 2021

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 60, inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo de Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente, al Dr. Gerardo Evia, Cédula de Identidad Nº 1.587.909-0, Credencial Cívica Serie ECG Nº 6804.-

2º.- Comuníquese, etc.-

LACALLE POU LUIS